

RESOLUCIÓN N° **2137** /2022

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

01 JUL. 2022

1. Ingreso N° 36669, de fecha 20 de junio del 2022, para realizar término de patente comercial.
2. Informe de Morosidad, de fecha 20 de junio del 2022, con V°B° del Departamento de Cobros y Enrolamientos;
3. Modificaciones y Actualización de Información, Folio N° 4559027, de fecha 20 de junio de 2022, emitida por el SII.
4. Decreto Exento N° 2095, de fecha 07 de diciembre del 2021, que designa a doña Solange Seguel Martínez, en calidad de Directora Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente, en ausencia del Director titular.
5. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCEDASE al término de** la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2° Semestre del año 2022:**

PATENTE : 2-747917
DIRECCIÓN : LA VALLEJA N° 4043 A
NOMBRE : RODRIGO ZARATE GARAY
RUT. : 10.368.520-6
GIRO : (DPT) SERVICIOS DE MANTENCION, COMPRA VENTA Y COMERCIALIZACION DE REPUESTOS, INDUSTRIALES, MONTAJES Y EXTRACTURAS
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de revisar y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

3. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaria Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Pública e Inspección General, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



Luisa Espiniza San Martín
LUISA ESPINIZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL

Solange Seguel Martínez
SOLANGE SEGUEL MARTINEZ
DIRECTORA (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

LESM/SSM/SLC/DVM/dg
22.06.2022

1976581